

Informe Dictamen Favorable Proyecto Investigación Biomédica

C.P. - C.I. PI13/00154

20 de noviembre de 2013

Dña. María González Hinjos, Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)

CERTIFICA

1º. Que el CEIC Aragón (CEICA) en su reunión del día 20/11/2013, Acta Nº 19/2013 ha evaluado la propuesta del investigador referida al estudio:

Título: Red de vigilancia epidemiológica en pediatría de atención primaria (PaP en RED).

Investigador Principal: César García Vera. CS Muñoz Fernández.

Versión Protocolo: octubre/2013

1º. Considera que

- El proyecto se plantea siguiendo los requisitos de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica y su realización es pertinente.
- Se cumplen los requisitos necesarios de idoneidad del protocolo en relación con los objetivos del estudio y están justificados los riesgos y molestias previsibles para el sujeto.
- Es adecuado el tratamiento de los datos.
- El alcance de las compensaciones económicas previstas no interfiere con el respeto a los postulados éticos.
- La capacidad de los Investigadores y los medios disponibles son apropiados para llevar a cabo el estudio.
- Por lo que este CEIC emite un DICTAMEN FAVORABLE.

Lo que firmo en Zaragoza, a 20 de noviembre de 2013

Fdo:

Página 1 de 1

Dña María González Hinjos Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)